CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°27

San Pedro, 13 de marzo de 2.018.

VISTO: El Acta N° 06 de fecha 13 de marzo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N°121 de fecha 12 de marzo del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, **LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA**, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 03 – ID N° 343.340,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, por Memorando C/S N° 15/2.018, la Jefa de Control y Seguimiento informa que ha verificado el borrador del Pliego de Bases y Condiciones del llamado; **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 03 – ID N° 343.340,** sin ninguna observación.----------

Que, el Art. N° 33 del decreto 21.909/03 expresa…" Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N°1.752 de fecha 07 de octubre del 2.008 de

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N°26/2.002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de la justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 03 – ID N° 343.340**.----------

Art. 2°: Autorizar el primer llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 03 – ID N° 343.340**.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abog. Genaro R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Carlos R. Campos I.
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Nogarera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo
FECHA: 14 03 2018 HORA: 12:15

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pedro R. Peña Muñoz
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 15/03/2018 HORA: 12:05